

# EL HERALDO

**Ramiro Mas y Pardo**  
**ESCRIBANO**  
 Se encarga de asuntos judiciales y administrativos, tramitación de sucesiones, colocación de dinero sobre hipoteca, etc.—Teté: La Cooperativa. Florida.—Gallinal 562 Pte.

Diario de la tarde defensor del Partido Colorado y de los intereses del Departamento

Florida, Martes 11 de Enero de 1921

Director: JUA. F. GUICHON

AÑO II — NÚMERO 342 — PORTE PAGADO

## Banco de la República Oriental del Uruguay

SUCURSAL FLORIDA—FUNDADO EN 1896

Capital autorizado. . . . . \$ 25.000.000.00  
 > integrado . . . . . > 18.685.540.24

CASA CENTRAL CALLE ZABALA ESQUINA CERRITO

AGENCIAS: AGUADA—Avenida Rondeau esq. Valparaiso.—PASO DEL MOLINO: Calle Agraciada N.º 963.—AVENIDA FLORES: Avenida General Flores 2206.—UNION: Calle 18 de Julio N.º 235.—CORDON: Avenida 18 de Julio N.º 1630, esquina Minas.

Sucursales: Artigas, Canelones, Carmelo, Colonia, Dolores, Durazno, Florida, Fray Bentos, José Batlle y Ordóñez, Lascano, Maldonado, Melo, Mercedes, Minas, Nueva Helvecia, Nueva Palmira, Pando, Paso de los Toros, Paysandú, Rivera, Rocha, Rosario, Salto, San Carlos, San José, Santa Rosa del Cuareim, Sarandí del Yi, Sarandí Grande, Tacuarembó, Tala, Treinta y Tres y Trinidad.

### OPERACIONES DEL BANCO

Cuentas corrientes a oro y a plata; Caja de Ahorros, Caja de Ahorros con alcancías, Caja de Ahorros a Plazo Fijo con libreta; Depósitos a Plazo Fijo; Adelantados en Cuentas Corrientes y en vales; Descuentos de documentos comerciales; Préstamos en garantía hipotecaria a los agricultores, pequeños ganaderos, lecheros, etc., amortizables en cinco años de plazo; Préstamos con garantía a los ganaderos para poblar sus establecimientos, con amortizaciones dentro del plazo máximo de treinta meses; Préstamos especiales para la adquisición de semillas y para los trabajos de esquila; Cartas de Crédito; órdenes, transferencias y giros sobre el exterior y sucursales del interior; Cobranza de Cupones, dividendos, letras y pagarés, encargándose de remitir su importe al punto que se le designe; Custodia de Títulos, de deuda y de propiedad y otros valores; compra y venta de títulos; Préstamos con caución de títulos de deuda pública u otros valores etc.

A partir del 1.º de Octubre de 1920, registrarán los siguientes tipos de interés.

#### SE COBRARA

Cuentas Corrientes	\$	%
Vales	7 1/2	1/2
Vales con dos firmas o garantía de Deuda Pública	7 1/2	1/2
Préstamos Hipotecarios	7	
Préstamos especiales con garantía		convencional

#### SE ABONARA

Cuentas Corrientes a oro	Hasta	\$	100.000.00	1	%
Depósitos a la Vista a oro	»	»	100.000.00	1	»
Caja de Ahorros	»	»	50.000.00	3	»
Caja de Ahorros con Alcancías	»	»	1.000.00	6	»
Libretas de Caja de Ahorros a Plazo Fijo (a vencer cada seis meses)	»	»	50.000.00	4 1/2	%

Cajas de Ahorros, mayores sumas, convencionales  
 Las sumas mayores de \$ 1.000.00 en Caja de Ahorros con Alcancías, no devengarán interés por el exceso.

En las cuentas antes mencionadas solo se abonará interés cuando hayan transcurrido por lo menos noventa días desde la apertura de la cuenta.

En este caso el interés se liquidará desde el primer día de constituido el depósito.

Plazo fijo a 3 meses	Hasta	\$	50.000.00	5	1/2	%
» » » 6	»	»	50.000.00	4		»
» » » 1 año	»	»	50.000.00	4	1/2	»

Mayor plazo y suma convencional.

Por los depósitos a plazo no se abonará interés

HORAS DE OFICINA.—Desde el 1.º de Marzo hasta el 30 de Noviembre de 9 a 12 y de 14 a 16. Desde el 1.º de Diciembre hasta el 25 de Febrero de 8 a 11 y de 15 a 17.

LEY ORGANICA DEL BANCO DE LA REPUBLICA  
 O. DEL URUGUAY, del 17 de Julio de 1911

Artículo 12.—La Emisión tendrá prelación sobre las demás deudas simples del Banco.

El Estado responde directamente de la Emisión, depósitos y operaciones que realice el Banco.

LA GERENCIA.

## JUAN MARIA OSORIO

ESCRIBANO -- SARANDI GRANDE

Se ocupa de la tramitación de sucesiones, arreglo de títulos, colocación de dineros, compra-venta de propiedades, asuntos judiciales y administrativos.

## Al Comercio precios de Fábrica



EMPRESA BILZ  
 Montevideo

Depósito en Florida  
 MUÑOZ Y OLALQUIAGA

TELEFONOS: Uruguaya y Cooperativa

## Almacen de Bibiano I. Barreiro

Calle Ituzaingó Esq. Atanasio Sierra

Artículos de superior calidad y a precios módicos.

Azúcar refinada a \$ 0.54 kilo.

» imitación » » 0.32 »

## RESTAURANT Y POSADA

FLORIDA

DE TOMAS MOLINA Y CIA.

Se reciben pensionistas a precios convencionales.

Servicio esmerado en las comidas con variedad de platos especiales para los delicados estómago.

La casa cuenta con amplias comodidades. Cuartos de baño, caballerizas.—Independencia y Joaquín Suarez.

## Ernesto Silva

COMISIONISTA

ENTRE FLORIDA Y MONTEVIDEO

TODOS LOS DIAS

Recibo comisiones para estaciones intermedias.

Salida de Florida: Todos los días menos sábados y domingos.

Regreso: Todos los días menos los sábados

Recibo órdenes en Florida: Mensajería Artigas.

Montevideo: Calle Yaguarón 2090. TELEFONO: La Cooperativa.

## Carolina S. de Samuel

PARTERA DIPLOMADA

EN MONTEVIDEO

Consultas de 2 a 4

651 Independencia 651. Florida

(al lado de la antigua Joyería de

José Russo

## Pastor Lafón Rodríguez

DENTISTA

Ha instalado su consultorio en el local que ocupaba la escuela que dirige la señora Margarita Fosalba de Urioste.

Calle Antolin Urioste 308.

Consultas de 9 a 11 y 1/2 y de 15 a 17.

EL HERALDO

Florida, Enero 11 de 1921

1922

Es necesario ir preparando desde ahora la transcendental jornada cívica de 1922. Tenemos por delante una ingente obra de reorganización partidaria y una severa depuración de los padrones electorales que realizar. Es, pues, menester abocarse sin dilaciones a la magna tarea. El que duerme no llega a la tierra prometida. Nunca mejor que ahora se puede aplicar aquel decir popular preñado de honda sabiduría: no des para mañana, lo que puedes realizar hoy.

En las elecciones de 1922 los blancos van a poner en juego todas sus fuerzas, van a derramar a manos llenas el oro de sus potentados que tanto ha inficionado nuestras justas cívicas. Es, pues, menester que pongamos manos a la obra desde ahora si queremos neutralizar sus esfuerzos.

No basta que seamos la inmensa mayoría del país.

Es necesario que lo demostramos. Y para ello es indispensable que organicemos nuestros contingentes electorales, inscribiéndolos primero y preparándolos después para que vayan a las urnas como un solo hombre.

El Desgobierno Blanco

El desgobierno blanco—Destruyendo una deleznable apolojía—El camouflagé del superávit—Florida, 6—Tócale hoy el turno, en mi réplica al desatinado elogio que del gobierno blanco hizo «El País» al camouflagé del superávit. Dice el secretario reportado que se cerró el ejercicio con un superávit de ps. 19.986.55. Pero se cuida muy bien de decir que el Concejo recibió de la administración anterior un superávit de ps. 53.014.43 que invirtió en el pago de erogaciones presupuestas. Haciendo tenido pues un superávit de 19.986.55 resulta que para el reintegro del superávit anterior le falta ps. 13.027.99—Las rentas municipales á que se refería el precitado secretario aumentaron en ps. 4.999.95 con relación al ejercicio anterior. Inútil me parece decir que el aumento de rentas no se debe á la buena administración blanca sino al hecho de haber recibido ps. 5.714.65 que habían sido recaudados por administraciones anteriores.

De modo que el camouflagé del superávit se transforma en déficit constituido por las siguientes partidas: diferencia con el superávit recibido pesos 13.027.99. Aumento de entradas ps. 4.999.95 Total del déficit, pesos 18.027.85.

He ahí demostrado con la precisa elocuencia de los números como el zarandeado superávit encubría un déficit, considerable si se tiene en cuenta lo reducido de las rentas departamentales.

En mi próxima correspondencia evidenciaré, en forma clara é irrefragable, la iniciable voracidad del burocratismo blanco y las persecuciones de empleados colorados que determina.

Saluda á los señores directores—Corresponsal—De «El Día»

Como los hongos...

Nuestros lectores no adivinarán por cierto que es lo surge como los hongos en este bendito Departamento.

Y no acertarán por más vueltas que den a la pregunta, por más que estrujen el magín, ni aun haciéndose: hechar o tirar las cartas por cualquier Madame Thebas del arrabal. Y es perfectamente lógico que no lo adivinen. Se trata de una idea supergenial nacida y amantada en el cante de Cad Sin embargo se trata de algo simple, sencillo como todas las grandes ideas luminosas. No has acertado caro lector? Ya os lo decíamos.

Pues bien, para que no continuéis torturando vuestro magín os lo vamos a decir.

Esa cosa que surge en todas partes es algo tétrico, atormentador, lúgubre: cementerios, cementerios son los que se multiplican como los panes bílicos. Cuando Cad tiene que ubicar algún meritorio correligionario de esos de chuzza llevar, cerca un solarcito, lo denomina pomposamente cementerio y chuzza: y ya tenemos un sepulchro más.

En rigor de justicia no podemos menos de reconocer y aplaudir el acierto de Cad: que otra cosa podrían hacer los blancos en el gobierno, para ser consecuentes con su pasado? Acaso hay nada más en consecuencia con su obra del pasado y seguramente del porvenir, que un cementerio?

Aun que no compartamos la modalidad espiritual de los blancos, aunque discrepemos de su actitud mental frente a todos los problemas, no podemos menos de reconocer que al menos en lo de construir cementerios a diestro y siniestro hay una perfecta consecuencia con lo realizado en el pasado.

Y cuando hayan convertido los departamentos de su dominio en vastos cementerios y ubicado en el presupuesto a la totalidad de sus correligionarios, recién entonces podrán hacer como dicen que hizo tata Dios al séptimo día: descansar.

Y aquí paz y después gloria. Aunque ellos no estén del todo de acuerdo con la primera parte, pues nunca la han ido con eso de la paz.

El descanso semanal

COMO DEBE HACERSE EFECTIVO

De acuerdo con lo prometido en nuestra edición anterior reproducimos más abajo la ley sobre descanso semanal y una amplia explicación sobre la forma de aplicarla.

Entendemos que el Sr. Inspector de Trabajo debe suplir en nuestra ciudad a la Oficina Nacional a fin de facilitar los informes que se refiere el artículo que subsigue:

La regla general de la ley, es que el descanso debe darse obligatoriamente los domingos, cuando el asunto se conceda después de seis días de trabajo, o en cualquier otro día de la semana si se otorga luego de un período de cinco días de labor.

Por cualquiera de esos dos tipos de descanso, pueden optar aquellas personas cuyos establecimientos no se hallen en condiciones de hacer valer

en su favor alguna de las excepciones contenidas en el artículo 2.º de la ley que reproducimos a continuación:

1.º Los trabajos que no sean susceptibles de interrupción por la índole de las necesidades que satisfacen, por motivos del carácter técnico y por razones que determinen perjuicio al interés público o a las mismas industrias o comercio.

2.º Las industrias que puedan justificar la necesidad o preteritoriedad de un trabajo reducido, el domingo, ya sea para la reparación o limpieza indispensable en las maquinarias o herramientas, o para impedir la pérdida total o parcial de la materia empleada, o por la necesidad de terminar, sin despreciación de los productos, trabajos en ejecución o por razones plausibles como las de daño eventual o inminente.

3.º En caso de urgencia, como accidentes o fuerza mayor, y en los que los fenómenos naturales u otras circunstancias transitorias que sea menester aprovechar, así lo exijan.

4.º Las industrias o comercios que respondan a las necesidades cotidianas e indispensables de la alimentación.

5.º Siempre que se pruebe que el descanso simultáneamente, en domingo, de todo el personal de un establecimiento, es perjudicial al público o compromete el funcionamiento normal del establecimiento, cuyo trabajo continuo debe ser asegurado en razón de la naturaleza misma del trabajo.

Si el descanso se concede luego de seis días de trabajo, los que se hacen en los casos previstos, en el artículo 2.º, pueden escoger cualquiera de las formas de aumento que allí se detallan. Pero, tratándose de mujeres y menores de 16 años, el descanso debe ser concedido forzosamente en día domingo, salvo que para estas categorías de trabajadores, resuelvan adoptar el descanso rotativo de un día luego de cinco de labor.

El patrono o empresario puede acogerse a las varias formas de descanso consignadas en la ley, cuando una sola de ellas sea incompatible con el funcionamiento del establecimiento.

En virtud de un reciente decreto del Concejo N. de Administración, los patronos o empresarios que se hallen en los casos del precitado artículo 2.º, tienen que presentarse dentro del término de un mes al Ministerio de Industrias. Como la Oficina Nacional de Trabajo debe asesorar a dicha Secretaría de Estado en lo que respecta a esas comunicaciones, conveniencia que los interesados se entrevistarán con los directores de dicha repartición pública.

La tarea se vería muy facilitada y aparejaría mayores conveniencias para los interesados, si se procediera del siguiente modo:

El patrono o empresario presente su solicitud al Ministerio de Industrias el que la pasa a informe de la Oficina N. del Trabajo. Antes de resolver, esta repartición pública oye a los propietarios del establecimiento y a los representantes obreros, en forma que, de una u otra manera, pueda llegarse a una conclusión que, al mismo tiempo que armonice con los textos legales, cuente con la conformidad de los interesados.

A fin de suprimir de antemano el abundante y oneroso expediente que se origina a toda vez que no se acepta, en todo o en parte, la solicitud del patrono o empresario, los directores de la Oficina N. del Trabajo, señores Eduardo B. Anaya y César Charlone, recibirán todas las cartas en su despacho oficina de la plaza Independencia núm. 715, a los patronos, empresarios, representantes de sociedades patronales u obreras que quieran formular cualquier consulta.

Esas entrevistas se verificarán en horas extraordinarias, desde las 2 a las 4 p. m., para no entorpecer otras tareas del servicio que se realizan dentro del horario ordinario y para poder dedicar la mayor atención posible a cualquier gestión que se inicie con motivo de la ley de descanso semanal.

Para evitar toda molestia o distracción de tiempo a los interesados, la

Oficina N. de Trabajo les ruega que gestionen de las 8 a las 12 a. m. la entrevista a que hacemos referencia.

Las ocho horas

LEY QUE NO SE CUMPLE

Varias veces hemos llamado la atención del Sr. Inspector de Trabajo sobre la violación de la ley de ocho horas. Muchas son las casas en las que se obliga a trabajar al personal más de las ocho horas establecidas en la sabia y previsora ley.

Nuevas denuncias se nos formulan en tal sentido y las trasmitimos al Sr. Inspector de Trabajo. Es necesario imponer de una vez por todas respeto a la ley sobre jornada obrera máxima.

Volvemos sobre este interesante asunto.

Diga, don Dionisio...

Recuerda Vd. que una noche, levantando las manos hacia la tapa de la Bombonera, con un gesto de suprema desolación, calificó de monstruo de innumerable cabezas al presupuesto de empleados? Y recuerda Vd. que se hablaba de cuarenta mil pesos? Y que un señor concejal le replicó zornunamente: es mucho más, señor diputado?

Se ha enterado Vd., don Dionisio, de que solamente sus correligionarios y en el primer año de gobierno ya insumen más de cuarenta y cuatro mil pesos!

Ha visto Vd. cuantas cabezas le han salido al monstruo en un año?

Afile la cuchilla, don Dionisio, afílicla bien pa a cuando se trate el Presupuesto.

ESCOLARES

El Consejo N. de Enseñanza Primaria y Normal ha resuelto prorrogar hasta 15 el del corriente, el plazo para admitir las solicitudes de los aspirantes á maestros, que deseen rendir exámenes en el período de Enero actual, en la Capital.

El 12 del corriente, á las 9 horas se realizará el concurso para llenar una beca en el instituto N. de Varones.

La beca será concursada entre alumnos de 6.º año de las Escuelas urbanas n.º 2, 5 y 38 y el tribunal, presidido por el Sr. Inspector Departamental, está formado por los señores Juan Ortiz y Castillo, Margarita F. de Urioste, Fortuna R. de Pereira, y Srta. Balbina Elgue, como titulares y como suplentes la Sra. Maria I. de Machado y Srta. Rosa B. Puchet.

Se han presentado en calidad de aspirantes, los jóvenes: Braulio Innocencio Pereira, Silvio Castelli, Alberto Vidart, Elbio D. Alvarez, Juan Carlos Más y Nicolás Bruschi.

Hasta cuando!

Hasta cuando, Sr. Martin Gil, tendremos lluvia? Piense Vd.

que estamos en plena canícula y según nuestros informes no es ésta la estación más propicia para que San Pedro abra las compuertas del cielo. Piense Vd. don Martín, que no hay rancho que resista tanto chubasco.

Por favor, amable señor, vaticine Vd. que ya no lloverá más, por lo que resta de verano.

Vaticínelo Vd. y estamos seguros que San Pedro, por no desprestigiarlo, echa doble cerrojo a las compuertas del cielo y... si te he visto no me acuerdo.

## Por el Centro Luz y Verdad

### LA REVISTA DE FRANCIA

Entre las últimas publicaciones que visitan la sala de lectura del prestigioso centro cultural «Luz y Verdad», de ésta, figura la interesante revista mensual cuyo título sirve de epígrafe a estas líneas.

Trae, como de costumbre, un selecto material de lectura según puede desprenderse del sumario que transcribimos a continuación:

Medio siglo de vida literaria, por Georges Lecomte; Las grandes fortunas ganadas por pequeños medios, por Paul Calfas; La Emperatriz Eugenia II, por Agustín Filón; Poésies, por Emile Faguet; El poder de la ciencia, por Charles Mouren; La obra escolar de la República, por Ferdinand Buisson; El teatro bajo la Tercera República, por Pierre Mille; El origen y las fuentes del petróleo, por Edmond Perrier; Los libros, por Paul Solday; Bibliografía de Francia, caricaturas, grabados, etc.

## Bello Pais...

### EL DE FLORIDA

Los infortunados mortales que tenemos la desventura de vernos precisados a cruzar ciertas calles de la ciudad apreciamos en todo su alcance lo que vale el kolosal gobierno blanco. Las llamadas enfáticamente calles son cañadas, zanjas, pozos, cerros quebrados é intransitables, yuales en cuya espesura se desaparece como en alto y frondoso bosque. De noche esta expuesto á mil contingencias desagradables. Se corre el albur de peecer ahogado, de facturarse el cráneo ó el costillar, de quedarnos empantanado y solo con yuntas de bueyes salir como... peludo de regalo.

A todo eso y mucho más se expone el feliz mortal que tiene la suerte de vivir bajo el kolosal gobierno blanco y cruzar por calles centricas de la ciudad.

Si el invierno próximo es tan pluvioso como el verano actual será menester construir ferrocarriles para poder ir de un extremo á otro de la ciudad...

## Asociación Española de S. M.

### ASAMBLEA GENERAL

Para mañana miércoles a las 20 y 15 está convocada la asamblea de la Asociación Española de Socorros Mutuos. Se tratará la siguiente orden del día: Artículo 150 del Reglamento y Elecciones.

Podemos adelantar a nuestros lectores, si no fallan nuestros informes, que el estado de la vieja y prestigiosa asociación española es próspero. Y que se dará cuenta á la asamblea del superávit.

## Carnaval

Ya hacé rato que nos está paeciendo que el carnaval tendrá que refugiarse en los salones este año. La Comisión de Fiestas si es que existe, lo que mucho dudamos parece estar resuelta á mirar los toros desde la barrera. Quiza la anime el propósito de aquilatar su influencia observando el carnaval sin su invaluable é insustitible actuación. Todo eso y mucho más somos dueños de suponer ante su inviolado silencio.

Que tendremos bailes á granel nadie será capaz de ponerlo en cuarentena. Pero tampoco habrá optimista que crea en fiestas populares: corso, batallas de flores, tablados para comparas, iluminación—tome nota Sr. Piria—adornos, etc. etc.

Paciencia... y tomar quina.

## Crónica del Turf

Después de una larga gestión que dura desde mediados del mes de Noviembre ppdo., ha logrado nuestro Jockey Club organizar para el 2º del corriente una reunion de carreras con cuatro pruebas de escasa importancia.

El desaliento que de un tiempo a esta parte se nota entre nuestros turfistas, obedece indudablemente, a causas graves que deben ser estudiadas por las autoridades edilicias, que es de quien dependen nuestras autoridades nípicas. Y si de ese estudio se desprende que una Institución fuertemente subvencionada y hasta hace poco en pleno éxito como el Jockey Club, no desarrolla, por ineptitud ó displicencia de sus autoridades, la acción sportiva que aconsejan las circunstancias, el Concejo D. de Administración debe dejar de lado bajas politiquerías y sustituir a los ineptos por personas capaces y de iniciativa, pertenezcan al partido ó a la fracción política que pertenezcan.

He aquí los competidores que intervendrán en las cuatro pruebas a que nos hemos referido:

**PREMIO A.**—1500 metros, con el premio reducido a \$ 500 al 1.º y 50 al 2.º Seductor 60, Rabindranath 55, Araucana 44 y Lieja 41.

**PREMIO F.**—500 metros, con los premios reducidos a: 250 al 1.º y 25 al 2.º

El loco 59, Emperador y Rio Iser 54, Absoluto 53, Ariel 50.

**PREMIO E.**—900 metros.—Pretenidista 53, Defensor 52, Barcarola II 52, Rio Iser 50. Cuenta Musas, 47, Aquí vá 45, Delicia 50, Sum Flower 44. El handicap sube 4 kilos.

**PREMIO C.**—1000 metros.—Valor 55, Chilquita 51, Terror 51, en yunta



## Muy importante Les conviene a todos!! Pobres y Ricos Grandes y Chicos

DIFOAM ha resuelto el problema de la carestia de la ropa

¿Y quien es DIFOAM? Preguntará Vd.

DIFOAM es un jabón que tiene instantaneamente al mismo tiempo que lava toda clase de sedas, rasos, tejidos de lana, franelas, muselinas, tejidos de algodón, de hilo y de mescla, sin potar, manchar o romper la prenda.

DIFOAM se fabrica en 14 hermosos colores a saber: Negro, Azul claro, Verde claro, Azul oscuro, Rosa pálido, Amarillo, Verde oscuro, Rosado, Lila pálido, Castaño, Rojo, Gris, y Azul Marino.

Vd. podrá comprar DIFOAM en las siguientes casas a 0.40 la pastilla de jabón. Farmacias: Dibarbouré, Mendizábal, Añorga y Casa Britos.

Almacenes de: Cesáreo Caramés Fernández, Enrique Devincenzi, José Porta (hijo) Angel Devincenzi, Vicente y Tejería, José Pastorini y Cia., Cosentino y Echevarría, Castro Hnos., José Giani.

Por pedidos en el departamento de Florida dirigirse a

Ramón Tomás y Calaf  
Independencia 394—Florida

Representantes exclusivos en el Uruguay  
Martínez, Vázquez y Cia.  
Juan C. Gómez, 1537—Montevideo.

con Alma Fuerte 42, La Tolondra 47, Triestina 47, Cascarudo y Malvado 45.

## A nuestros suscriptores

Rogamos á nuestros suscriptores, tanto de la ciudad como de la campaña, que no reciban puntualmente este diario que lo comuniquen de inmediato á la administración á fin de investigar la causa y subsanarla.

Advertimos que la expedición se realiza con rigurosa puntualidad.

## Café y Confitería

DEL CENTRO

SERVICIO ESPECIAL EN COCKTAILS

ATENDIDO POR CANDIA

Cocktail del día.—(Para mañana)

CERCEY

Helados del día.—(Para mañana)

ANANA, MIXTO, Y CREMA

DE CHOCOLATE

## CASTO ESPINO

Comunica a su numerosa clientela y al público en general, que ha trasladado su comercio de Carnicería, al puesto municipal situado en la esquina de las calles Atanasio Sierra y General Lavalleja; donde queda a disposición de los que deseen favorecerlo con sus pedidos.

## Talleres Gráficos

DE EL HERALDO

No mande hacer ningún trabajo sin antes consultar precios en los Talleres Gráficos de EL HERALDO—Independencia 485—Florida.

## EDICTO DE MATRIMONIO

En la ciudad de Florida y el día 4 del mes de Enero del año mil novecientos veinte a la hora once. A petición de los interesados hagosaber: que han proyectado unirse en matrimonio don MANUEL ELIAS FERREIRA de veinticinco años de edad; de estado soltero, de profesión obrero, de nacionalidad oriental, domiciliado en esta ciudad, y doña HERMENEGILDA AMARO de diez y seis años de edad, de estado soltera, de profesión labores, de nacionalidad oriental, domiciliada en esta ciudad.

En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado, lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas.

Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y en el diario «El Herald», por espacio de ocho días como lo manda la ley.

FERNANDO PAREJA  
V. E. 16 Oficial del Estado Civil

## Dr. Décler Ruiz

MEDICO CIRUJANO

Y PARTERO

Consultas: De h. 15 a h. 16  
Calle Antolin Urioste.—Florida

## EDICTO

Por disposición de S. S. el Juez Letrado Departamental Dr. Martín Berindague se hace saber al público la apertura judicial de la snesión de LUISA RODRIGUEZ DE CARDOSO para que todos los que se consideren con derecho en ella ya sean como herederos ó acreedores, se presenten a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento.—Florida, Diciembre 7 de 1920.—GERARDO CENDAN, Actuario.

# VIDA SOCIAL

## Teatro Florida

Debido a la demostración que esta noche se ofrecerá al Dr. Galmés, ha sido suspendida para el viernes la exhibición de la película Artcraft «El romance de un príncipe», interpretada por el célebre tenor Enrique Caruso.

Desconocemos las aptitudes que para la escena pueda tener el gran «divo»; pero la marca de la película es una sólida garantía de que se trata de una interesante producción, que llevará a nuestro Coliseo una numerosa y selecta concurrencia.

El domingo, primera exhibición de «El antifaz siniestro», en series.

RESTAURANT MOLINA—Próximamente instalación de ventiladores.

## GRAN BIOGRAFO FLORIDA

Mañana se exhibirá en el Salón de la Sociedad Italiana la película Rex «Las visagras del infierno», interpretada por el célebre conway americano William Hart.

Augurámosle un completo lleno.

Insuperable, es el Café que se toma en el CAFE DEL CENTRO. Si lo prueba una vez, lo tomará siempre.

## La demostración de esta noche

Promete asumir las mas extraordinarias proporciones de carácter social la demostración a efectuarse esta noche, en el Teatro Florida, en honor del Dr. Ernesto L. Gámes y su esposa señora Lolita B. del Marco, con motivo de su próximo viaje a Europa.

En nuestra edición de mañana ofreceremos a nuestros lectores la crónica del acto.

Cuarto de baño—En el RESTAURANT MOLINA encontrarán los señores pasajeros espléndidos cuartos de baño con agua caliente y fría.

## Noviazgo

Ha sido solicitada la mano de la señorita María Mercedes Urioste por el señor Mauro Costa.

La boda ha sido fijada para mediados del año actual y ha de constituir todo un brillante acontecimiento social.

## ENLACE URIOSTE-ABENTE HAEDO

Mañana se realizará en Montevideo, en la residencia de la novia, el enlace de la señorita Carmen Urioste con el Dr. Fernando Aberte Haedo. Como decíamos en ediciones anteriores, la nueva pareja fijará su residencia en esta ciudad.

Llegó el verano y con éste los riquísimos helados que se hacen en el CAFE DEL CENTRO.

## UNION DEMOCRATA

Por no haber sido presentado aun el presupuesto de Juez solicitado a la Usina Electrica para los próximos bailes de Carnaval, no sesionó anoche la Directiva de esta prestigiosa Asociación.

Habiendo el señor Piria, Administración de la Empresa de Luz manifestado que para mañana estará pronto el citado presupuesto, la Directiva se reunirá a fin de considerarlo, mañana mismo, a la hora de costumbre.

## Cientifismo del beso

El profesor Nyrop dice que el beso es una acción muscular de los labios que tiende a la succión y que va acompañada de un sonido débil y fuerte, según el fervor del besante. Pero este movimiento del músculo no basta para la producción del beso, el cual no es beso más que cuando sirve para expresar una emoción.

El sonido que le acompaña ha sido investigado minuciosamente por von Kempelen, un hombre de ciencia, austriaco. Divide el sonido en tres partes: uno, el amistoso y sonoro, que brota del corazón; otro, el más discreto, y, por lo tanto, más callado; y el tercero, el beso forzado.

Los romanos distinguían entre el «oscula», beso de amistad; «basia», beso de afecto, y «suavia», beso de amor.

El profesor Nyrop afirma que hay que buscar el origen del beso en el acto de frotarse la nariz, con que los substituyen muchas tribus salvajes y en el acto de los perros lamiendo la mano a su amo, y de muchos otros animales lamiendo a su cría.

Es posible, o, mejor dicho, es probable que el beso humano fuese algo parecido a esto en su forma original, es decir, una apropiación parcial del objeto querido, por medio de los sentidos, o, mejor aún, por medio del tacto, del olfato y del gusto—termina diciendo el profesor Nyrop.

EL GRAN CAFE AVENIDA recomienda a las familias el gran surtido de Sandwichs.

## EL PRADO

Hemos constatado hondamente complacidos que nuestras damas comienzan a aquilatar las innumerables bellezas que atesora al Prado, nuestro hermosísimo paseo, dispensándole el honor de sus visitas dominicales con lo cual, claro es, se realzan esas inapreciables bellezas.

El domingo último el Prado ofrecía un espectáculo encantador, llenas sus avenidas de nuestras más encantadoras niñas y nuestras más bellas damas. Los autos, llenos de señoras, que lo cruzaban en todas direcciones le daban extraordinaria animación.

Mucho hemos luchado desde estas columnas por atraer la atención de nuestro público hacia nuestro principal paseo. Y cuando ya comenzábamos a desesperar creyendo que estaba irremediablemente condenado a soledad perpetua irrumpió la mujer poniendo una nota de vida, de color y de gracia realzando sus innumerables bellezas, prestándole nuevo insustituible encanto.

Sin pretensiones de augures estamos convencidos que en tiempo no lejano el Prado ha de convertirse en paseo obligado de nuestro público. Recién entonces se podrán apreciar todas las bellezas que entraña y el tiempo instantáneamente perdido relegándolo al olvido.

Para las próximas fiestas, Navidad y Año Nuevo y Reyes, recibió infinidad de novedades la GRAN CONFITERIA DEL CENTRO.

## SE DICE...

—Que con motivo de los próximos bailes de carnaval, son muchas las damas y jóvenes que ensayan cuanto danza existe.

—Que en una elegante residencia de la calle Antolin Urioste, se reúnen vespertinamente un grupo de chicas y chicos y bailan animadamente.

—Que la música está a cargo de una de las gentiles dueñas de casa.

—Que hay cada perdid.

—Que un joven y apuesto empleado de una imprenta local, asiduo a las reuniones de nuestro mundo social, corteja a una linda morochita de

la calle 25 de Mayo recientemente llegada de campaña.

—Que ella, ingenua, quizá le de corte.

—Que no sabe lo que se pesca.

—Que hasta mañana.

En el GRAN CAFE AVENIDA tomará Vd un Cocktails agradable.

## LOS QUE VIAJAN

Nos visitan las señoritas Maruja y Caimita Chalar.

—Regresaron de Montevideo las señoritas María Elena y Pochocha Pratto.

—Nos visita el señor Jaime Galmes —Para la Capital el señor Elbio Patermo y su señorita hermana María Julia.

—Para igual destino el joven estudiante José Alberto Dibarbouré.

—Nos visita el señor Blas Perez Abelenda.

—Nos visitaron las señoras Luisa M. de Sierra y Julieta M. de Borrás.

—Fueron nuestros huéspedes los señores José Pedro y Atanasio Sierra Morató.

—Son esperados de Palermo el señor César Ponce de León y su esposa señora Tota Rospide.

—Estuvo en ésta el señor Octavio Morató.

RESTAURANT MOLINA—Amplios y confortables dormitorios donde se practica la más rigurosa higiene.

—Por Montevideo el señor Roberto Acciari y su joven esposa señora Mitina Ricetto.

—Por Montevideo el señor Severo Cayaffa.

—Para el mismo punto el Sr. Newton Basagoda.

—En breve partirá para campaña la señorita María Ester Cabrera Simonié.

—Regresó a la Capital el señor Santiago Aguiar Velázquez.

—Para igual destino el señor Pedro M. González.

—Es esperado de Tacuarembó el señor Esteban Rodríguez Pereira.

—Durante breves horas fué nuestro huésped la señora María T. de Tarabal.

Bolcheviche: es el nombre de actualidad floridense y el de un exquisito cocktail que solo fabrican en el CAFE DEL CENTRO.

—Para su esablecimiento de campo en Santa Lucia chico, el señor Anibal Costa y familia.

—Para Montevideo el Dr. Fernando Alente Haedo.

—Es esperada de Montevideo la señora Laura B. de Cobián y su hijo Nelson.

En el GRAN CAFE AVENIDA hallará Vd un surtido en hambres conservas.

Servicio de minutos.

## ENFERMOS

—Es sumamente delicado el estado de salud de la señora María I. de Du Bois.

—Enfermo el niño Hugo Silva Dibarbouré.

Visite el GRAN CAFE AVENIDA donde hallará un buen servicio.

## NECROLÓGICA

A último momento nos enteramos de la infausta nueva del fallecimiento de la señora Aurelia A. de Lorenzo. Sin tiempo ni espacio para extendernos en mayores consideraciones no limitamos a consignar la noticia asociándonos al justo pesar con que ha sido recibida esta noticia por todos los que tuvieron ocasión de tratar a la distinguida señora.

Servicio a la carte: el RESTAURANT MOLINA es el único donde Vd. no paga nada más que lo que consume.

## Epistolario

M.—Me tienes intrigado. Porque me miras con tanta exigencia, si ya tienes tu querer? El domingo te vi hablando con uno y el jueves con otro ¡y sé de otros! Si saben en tu casa, ¡que café!

«Morochito desconsolado».  
«Ideal». —Constituye ¡mi soñado ideal una simpática morocha de la calle Rodó! Sus iniciales son M. A. D. Vive en las cercanías de San Cona. Si soy afortunado conteste a «Morochito» A.

C.—Bien sab: Vd. que solo su imagen cubre mi corazón, que es la única ilusión de mi vida; y sin embargo ¡que indiferencia más atroz la suya! Podré esperar? N.

«Celeste». —Desearia continuar nuestra interrumpida correspondencia. Creo conocerla. Conteste «Colorado».

A.—Aún aguardo «Hasta cuando?» «Yo».

## FIGURINES

De todas clases recibe la Tienda de Ramón Tomás y Calaf.

Independencia 594 — Florida.

## EDICTO

Por disposición de S. S. el Juez Letrado Departamental Doctor Don Martín Berindugue se hace saber al público la apertura judicial de la sucesión de FACUNDO LOPEZ para que todos los que se consideren con derecho ya sean como herederos o acreedores, se presenten a deducirlo ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento.

Florida, Octubre 27 de 1920.—GERARDO CENDAN, Actuario, v. N. 50.

## Emplazamiento

De mandato de S. S. a el señor Juez Ldo. Deptal. Doctor Martín Berindugue recaida en el expediente caratulado: «Testamento de Cefalina Villarreal» por el presente, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al heredero ausente FLO-RO AGAPITO PERERA, para que comparezca ante este Juzgado por sí, o apoderado en forma, a estar a derecho en dichos autos testamentarios, bajo apercibimiento de nombrarsele Curador de bienes, si no compareciera.

Florida, Setiembre 14 de 1920  
GERARDO CENDAN  
Actuario.

Dbre. 14.

## Carolina S. de Samuel

PARTERA DIPLOMADA EN MONTEVIDEO

Consultas de 2 a 4  
651 Independencia 651. Florida  
(al lado de la antigua Joyería de José Russo

## Pastor Lafón Rodríguez

DENTISTA

Ha instalado su consultorio en el local que ocupaba la escuela que dirige la señora Margarita Fosalba de Urioste.

Calle Antolin Urioste 508.  
Consultas de 9 a 11 y 112 y de 13 a 17.